



***Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Aguadilla
Departamento de Ciencias de la Salud***

2021

***Manual de orientación al
Estudiante de Enfermería***



Contenido

	Página
Bienvenida	1
Introducción	2
Misión y Metas del Programa de Enfermería	3
Filosofía del Programa y Marco Conceptual	4
Perfil y Competencias del Egresado – AAS y BSN “ <i>Learning Outcomes</i> ”	12
Perfil del egresado de Asociado	12
Perfil del egresado de Bachillerato	13
Estructura Administrativa del Departamento de Ciencias de la Salud	15
Acreditaciones	16
Declaración de Regulación de Ayuda Financiera	17
Requerimientos del Programa	18
Requisitos de Admisión	18
Requisitos de Práctica Clínica	18
Requisitos para Traslados	19
Requisitos de progreso académicos del Programa de Enfermería	19
Requisitos de Graduación	20
Requisitos del Grado Asociado en Ciencias en Enfermería	20
Requisitos del Bachillerato en Ciencias en Enfermería	21
Secuencial curricular del Asociado y Bachillerato en Ciencias de Enfermería	24
Descripción de los Cursos de Enfermería	28
Servicios de Apoyo al Estudiante	34
Consejería académica y horarios de oficina	34
Servicios de Consejería Profesional	34
Asociación de Estudiantes de Enfermería (A.E.E.)	35

Consejo de Estudiantes	36
Técnico del Laboratorio de Destrezas	36
Laboratorios de Destrezas.....	37
Recursos de Simuladores	37
Recursos Tecnológicos	38
Actividades Extracurriculares.....	38
Talleres Centro de Acceso a la Información (CAI)	38
Premiaciones a los estudiantes del Programa de Enfermería	39
Políticas Institucionales.....	40
Políticas del Código de Uniforme.....	41
Confidencialidad (Ley HIPAA)	43
Avalúo del Programa: participación estudiantil	44
Reglamento de Estudiantes (Revisado Sept. 2018)	45
Adquisición de licencia profesional de enfermería en Puerto Rico.....	45
Colegio de Profesionales de la Enfermería en Puerto Rico (CPEPR).....	47
Declaración de Regulación de Ayuda Financiera	48

Bienvenida

En el Programa de Enfermería del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla tenemos especial interés en que nuestros estudiantes reciban la mejor orientación sobre nuestro Programa para que puedan desempeñarse de manera exitosa durante sus estudios universitarios. Esperamos que la información provista en este documento le permita a los estudiantes del programa alcanzar su metas académicas y personales así como una experiencia satisfactoria en nuestro programa.

Es con sumo placer que le extendemos la más cordial bienvenida en mi nombre y en el de la facultad del programa.

¡Éxito y adelante!

Dra. Lourdes Olavarría, RN, MSN, PhD

Directora Departamento de Ciencias de la Salud

Introducción

El Programa de Enfermería de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla, comparte la Misión de formar enfermeras y enfermeros capaces de ofrecer un cuidado de enfermería competente, sensible, efectivo, seguro y de calidad al cliente persona, familia y comunidad. La institución tiene el compromiso de promover una mejor calidad de vida estudiantil facilitando y proveyendo los recursos que apoyen una educación de excelencia. Se aspira a que los egresados cumplan con las expectativas del medio laboral y que sean capaces de servir a una sociedad en constante cambio. Hacia eso van dirigidos los esfuerzos del Programa de Enfermería de nuestro Recinto.

Los estudiantes del Programa de Enfermería de nuestro Recinto tienen derechos y deberes, así como una serie de disposiciones cuya finalidad es el orden y la normalidad de la convivencia diaria. Este Manual de Orientación al Estudiante ha sido preparado con el propósito de proveer una información valiosa sobre todos aquellos asuntos para conocer tus derechos y responsabilidades y te servirá de guía para conocer la conducta que se espera de ti.

A través de este Manual conocerás todo lo concerniente al Programa de Enfermería desde su estructura, acreditaciones, currículo del programa, políticas institucionales y las normas del estudiante, entre otras.

Misión y Metas del Programa de Enfermería

El Programa de Enfermería tiene como misión formar enfermeras y enfermeros capaces de ofrecer cuidado de enfermería competente, sensible, efectivo, seguro y de calidad al cliente persona, familia y comunidad. El Programa va dirigido a producir egresados preparados para:

1. Proveer cuidado con autonomía y en colaboración interdisciplinaria, sensible a los valores ético-legales y culturales, y dirigidos al logro de los mejores resultados para el cliente.
2. Coordinar el cuidado, aplicando destrezas de liderazgo y gerencia que conducen a un cuidado de la más alta calidad al menor costo.
3. Asumir compromiso como miembro de la disciplina de acuerdo con los estándares de la práctica.

Para el desarrollo de este profesional se ofrecen modalidades de estudio diversas y flexibles. Esto facilita la movilidad del nivel de grado asociado al de bachillerato.

Los requisitos de la concentración se ofrecen a través del programa de cuatro años, con una opción de salida al completar los requisitos de los primeros dos años. Cada año equivale a un nivel, en donde los cursos han sido organizados y desarrollados de acuerdo a su nivel de complejidad.

En los primeros dos años (nivel I y II) se ubican los conocimientos y destrezas propios del nivel de enfermería asociado/a; en los últimos dos (nivel III y IV) se ubican los que corresponden al nivel profesional. Este diseño articula ambos niveles de preparación, asociado y bachillerato en enfermería, integrando conocimientos y destrezas.

Filosofía del Programa y Marco Conceptual

El Programa de Enfermería funciona bajo la estructura organizacional y el diseño de gobierno de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En armonía con la misión y metas de la Universidad busca formar enfermeras y enfermeros capaces de ofrecer cuidado de enfermería competente, sensible, efectivo, seguro y de calidad a personas, familias y comunidad.

Los fundamentos filosóficos del Programa emanan del conjunto de creencias que posee la facultad sobre los conceptos **persona, sociedad, salud, enfermería y educación.**

La **persona**, es un ente de naturaleza integrada, un ser complejo, único, dinámico, con valores, derechos y dignidad inherentes. Su capacidad para aprender de las experiencias le permite adaptarse y participar en su auto cuidado, y regular su estado de bienestar funcional óptimo. Es el objeto del servicio que da significado a la profesión de enfermería. La persona, la familia y la comunidad son entes sociales interrelacionados.

La **sociedad** es el conjunto de estructuras organizadas, diversas, dinámicas que a través del proceso de socialización transfiere a la persona todas las actitudes, creencias, valores y reglas de conducta que forman su cultura. Incorpora todos los escenarios en los que enfermería interactúa y las condiciones históricas, políticas, económicas y culturales a través de las cuales la profesión evoluciona. Persona y sociedad se afectan mutuamente.

Salud es el estado dinámico e integrado de bienestar, influenciado por factores internos y externos del ambiente, las estructuras sociales de apoyo y la diversidad cultural en su expresión de valores y creencias. Requiere la interacción constante de procesos de adaptación como mecanismos reguladores que promueven,

mantienen y restauran el estado de bienestar de la persona. Es parte de su potencial inherente y su derecho como ser humano. La persona fluctúa en un cuasi equilibrio dentro de un continuo buscando el bienestar óptimo. Este funcionamiento integrado se manifiesta en respuestas humanas. La disfunción, la disminución consecuente del desarrollo humano, la realización propia y la habilidad para lograr el potencial completo, hacen a la persona, la familia y la comunidad susceptibles a problemas de salud que demandan la intervención de enfermería y de otras disciplinas de salud.

Enfermería es un servicio esencial, humanista, con un cuerpo de conocimientos y metas definidas que interrelacionan el arte y la ciencia para incorporarlo a su práctica. Su objetivo es el diagnóstico y tratamiento de respuestas humanas del cliente para prevenir la enfermedad o las complicaciones, promover, mantener y restaurar al máximo el estado de bienestar o ayudarle a lograr un proceso de muerte en paz. Utiliza el proceso de enfermería como instrumento para la prestación de servicios individualizados, científicos y seguros. Ofrece cuidado a la persona, a la familia o a la comunidad en el escenario donde se encuentren y a través de una diversidad de roles inherentes a la profesión. La práctica de enfermería requiere acciones independientes y en colaboración con otros miembros del equipo de cuidado de salud.

Educación es el proceso dinámico, continuo y multidireccional de interacción social que fomenta el desarrollo de la persona. Envuelve cambios en destrezas cognoscitivas, afectivas y sicomotoras que facilitan el desarrollo del potencial de la persona y el alcance de sus metas a su propio paso. El educador en enfermería establece el clima, la estructura y el diálogo que compromete los procesos intelectuales en el estudiante. El aprendizaje es un proceso auto activo que sólo

puede lograrlo el aprendiz y que es evidenciado por los cambios de conducta.

La facultad cree que estos principios aplican a la formación de los estudiantes de enfermería, así como a sus clientes. La facultad cree en la enseñanza de un cuerpo de conocimientos que se fundamenta en las ciencias básicas o naturales, sicosociales, de educación general y de la disciplina. La educación a impartir debe responder a las necesidades de una sociedad global, competitiva y altamente tecnológica caracterizada por el cambio acelerado. La facultad cree en estimular y facilitar la movilidad educacional de los estudiantes mediante el ofrecimiento de un currículo articulado con movilidad vertical y opciones múltiples de entrada y salida, donde el diseño progresa de lo simple a lo complejo con el mínimo de repetición en contenidos y experiencias.

El programa está diseñado para preparar un/a enfermera/o generalista y conduce al primer nivel de preparación profesional. Prepara enfermeras/os líderes y coordinadores / gerentes de cuidado de salud capaces de llevar a cabo juicio independiente y de tomar decisiones éticas responsables dentro de la disciplina de enfermería, y de contribuir a la sociedad moderna con ciudadanos informados. Al cumplir los requisitos de los primeros dos años de estudio, el estudiante está preparado para ofrecer cuidado directo de enfermería a personas con problemas de salud comunes y bien definidos, dentro del contexto familiar y bajo la guía de la enfermera/o profesional.

Marco Conceptual

El Marco Conceptual del Programa de Enfermería de la Universidad Interamericana de Puerto Rico tiene como propósito organizar las interacciones que deben darse entre los estudiantes y la facultad para que ocurra el proceso enseñanza-aprendizaje. El aprendizaje emerge de los conceptos filosóficos

seleccionados y guían el proceso educativo. Los conceptos seleccionados por la facultad y plasmados en la filosofía son: **persona, sociedad, salud, enfermería, y educación.**

De estos se derivan sub conceptos para organizar el conocimiento y las destrezas del currículo. Como currículo de naturaleza **ecléctica**, se basa principalmente en, pero no se limita a, conceptos y teorías de enfermería, que operacionalizan creencias establecidas como paradigmas del Programa. Los conceptos que proveen **amplitud** a través del currículo son el **proceso de enfermería y cuidado humanista**. Los seleccionados para dar **profundidad** en conocimiento, actitudes y destrezas son: **salud y enfermedad, comunicación, investigación, liderazgo y manejo del cuidado de salud.**

Los conceptos horizontales ofrecen amplitud a través del currículo. El **proceso de enfermería** es el método científico, dinámico y humanista que utiliza enfermería como instrumento para ofrecer sus servicios. Como modelo de práctica, es reconocido como un proceso de **razonamiento diagnóstico y terapéutico el cual envuelve el juicio clínico.** El **sub proceso de razonamiento diagnóstico** permite ponderar los datos del estimado del cliente para determinar el estado de bienestar e identificar los fenómenos que la disciplina puede manejar independientemente y aquellos para los que necesita el acercamiento colaborativo para ayudarlo. El diagnóstico se enseña como un proceso cognoscitivo e intelectual para desarrollar las destrezas de pensamiento crítico. El **sub proceso de razonamiento terapéutico** permite identificar los resultados esperados de salud, planificar, implantar y evaluar el acercamiento basado en el análisis previo. Los resultados esperados buscan el mejoramiento continuo del nivel de bienestar y funcionamiento de salud de la persona, la prevención de

problemas de salud, la recuperación de la salud o la muerte en paz. Las intervenciones terapéuticas son todas aquellas acciones relacionadas con un diagnóstico de enfermería o problema interdisciplinario, que se ejecutan en beneficio de la persona.

El estudiante debe desarrollar competencia satisfactoria en la implantación de intervenciones de forma sensible, eficaz y segura. El diagnóstico de enfermería, la identificación de resultados esperados y las intervenciones terapéuticas de enfermería son el corazón de la práctica de enfermería. Las intervenciones críticas de enfermería, están contenidas en los cursos clínicos, cuyo contenido se enseña, practica y evalúa dentro de los cursos particulares. El sub **proceso de razonamiento diagnóstico** se enfatiza en los primeros dos niveles del currículo; el **proceso de razonamiento terapéutico** durante los dos últimos años de preparación.

La facultad reconoce que el diagnóstico de enfermería, la identificación de resultados esperados y las intervenciones de enfermería son las bases de la práctica la cual se enseña usando el modelo de lenguaje de enfermería estandarizado. A través del currículo, el proceso de enfermería está enfocado como una actividad de solución de problemas y como un proceso de razonamiento y juicio clínico. El primero se enfatiza en los primeros dos niveles, el segundo en los últimos dos niveles.

El **cuidado humanista** es el acercamiento que guía los eventos inter-humanos, procesos y relaciones buscando la protección, ampliación y preservación de la dignidad humana. Tiene como propósito ampliar la calidad del cuidado de enfermería. Abarca los valores, actitudes y cualidades personales del proveedor de cuidado de salud y envuelve la fusión balanceada de pensamientos,

sentimientos, y movimiento en acción. Mediante éste, el estudiante desarrolla la sensibilidad transformada en una conducta ética que contribuye a preservar la dignidad humana como un valor central en todos los escenarios de cuidado de salud y en sus relaciones profesionales. Los valores de la profesión y las virtudes morales se presentan como ideales a través del currículo en forma secuencial desde su apreciación y concientización inicial hasta la satisfacción con la selección e incorporación final en su conducta profesional.

Este trasfondo profesional moral introducido durante los dos primeros años de estudio y reforzados y profundizados durante los últimos dos años contribuyen a la formación de un profesional responsable y sensible a las necesidades de los seres humanos. Se espera que los estudiantes demuestren compromiso con estos valores, los integren en su carácter profesional y en su rol como defensores del paciente, y asuman responsabilidad dentro de un marco legal y ético. **Los conceptos verticales proveen profundidad en conocimientos, actitudes y destrezas**

El continuo **bienestar-enfermedad** es un proceso dinámico complejo que incluye todas las manifestaciones de las dimensiones bio-fisiológica, sicosocial y espiritual. Todas las personas fluctúan dentro de la búsqueda de un cuasi equilibrio por un nivel óptimo de funcionamiento que permite a ellos, a su familia y comunidades desarrollar su completo potencial. Este funcionamiento integrado es evidente a través de respuestas humanas que construyen la variedad de determinantes de salud de la persona, familia y comunidad. La tipología de patrones funcionales de salud representa la integración del funcionamiento humano en las diferentes dimensiones del cliente. Los problemas de salud, su pato fisiología o sicopatología, pueden manifestarse principalmente dentro de un

patrón funcional de la persona, pero afecta su funcionamiento total y la forma como responde. Sus respuestas predisponen a otros problemas de salud. La meta última de la profesión es llenar las necesidades de salud del cliente mediante la intervención en el nivel de bienestar en el que se encuentra.

Comunicación es el proceso continuo, dinámico y complejo que facilita el intercambio de información, sentimientos, ideas y energía que ocurren en cualquier experiencia humana. Es la herramienta fundamental que une todas las funciones y las actividades que enfermería profesional ejecuta como parte de su rol como proveedor y coordinador de cuidado y como miembro de una profesión. Envuelve cinco componentes básicos: estímulo, mensaje, remitente, receptor, y retroalimentación. Como proceso posee las siguientes características: Envuelve la comunicación escrita, verbal, no verbal, electrónica y la meta comunicación. Está influenciada por diversidad de factores: el trasfondo socio-cultural, las experiencias pasadas, el conocimiento de la materia, la habilidad para relacionarse con otros, la percepción, el ambiente donde toma lugar, el estado físico, mental y emocional; la etapa de desarrollo, los valores, el género, los roles y las responsabilidades, el tiempo y el espacio, y la territorialidad.

Se utiliza en enfermería con el propósito de establecer relaciones donde en mutua ayuda se resuelven los problemas. Las destrezas de comunicación terapéutica son esenciales para desarrollar interacciones efectivas, tales como escuchar, observar, explorar, ofrecer información, contestar preguntas, resumir y clarificar valores, entre otros. Es generada y transmitida con el propósito de promover, apoyar y restaurar la salud de los clientes o ayudarlos a morir en paz. Las destrezas de comunicación se utilizan para promover cambios en los clientes y para facilitar la colaboración con el equipo interdisciplinario. La enfermera/ o

profesional integra la tecnología de la información al comunicarse con clientes y miembros del equipo. La comunicación escrita del proceso de enfermería es utilizado de una manera precisa y clara para facilitar el estimado continuo de las necesidades y condición del paciente y para promover la continuidad del cuidado. Esto demuestra responsabilidad ética, moral y legal de la enfermera/ o generalista. Las destrezas de comunicación efectiva se utilizan para ejecutar los diferentes roles tales como el rol de líder, manejador del cuidado, defensor de los derechos del cliente y otros.

Investigación es el proceso científico de inquirir y/ o experimentar que envuelve la colección deliberada, con propósito y sistemática de datos, su análisis e interpretación para obtener nuevo conocimiento, o para añadir al cuerpo de conocimientos existente. Su propósito en enfermería es recomendar cambios dentro del sistema basados en conocimiento. La enfermera/ o generalista profesional es un/ a consumidor/ a novato/ a de la investigación. Debe evaluar la aplicabilidad de los hallazgos de la investigación a la práctica de enfermería y poseer las destrezas para encontrar, leer, interpretar y usar los hallazgos de investigación de manera que mejore su práctica y contribuya al avance de la profesión.

Liderazgo y Gerencia son habilidades y destrezas necesarias para obtener cambios positivos en la prestación de cuidado de enfermería, para defender el cuidado de salud y para promover la profesión. En el nivel individual, contribuyen a determinar el plan de cuidado para la colaboración y coordinación efectiva en el logro de un cuidado interdisciplinario para el cliente. En el nivel gerencial, facilitan el manejo apropiado de los recursos para mantener la calidad de cuidado, balancear costos y efectividad e inspirar a otros a seguirle.

Liderazgo es el conjunto de destrezas y conductas, utilizadas en forma consciente y efectiva, para luchar por el logro de una visión, meta o cambio. Su efectividad depende de los rasgos personales, las destrezas y conductas del líder, así como de las características de los seguidores y los factores que se dan dentro de una situación particular.

Gerencia es la habilidad para lograr metas en beneficio del bienestar de los clientes. Su efectividad depende de la aplicación de destrezas de planificación, organización, priorización, solución de problemas, delegación segura, supervisión y educación en el manejo de recursos tales como gente, el ambiente, presupuesto, tiempo, información y tecnología. El énfasis en los dos primeros niveles del currículo es en la enseñanza y el aprendizaje de destrezas de gerencia en el nivel individual enfermera/o-cliente. En los últimos dos niveles del currículo, se aumenta la complejidad del concepto para incluir una visión más amplia del manejo apropiado de los recursos. Los rasgos, destrezas y conductas de líder se aprenden, así como la perspectiva teórica, para entender y lograr cambios positivos de cuidado directo e indirecto implantado.

Perfil y Competencias del Egresado – AAS y BSN “*Learning Outcomes*”

Perfil del egresado de Asociado

El Programa de **Grado Asociado en Ciencias Aplicadas en Enfermería** está diseñado para desarrollar las competencias que le permitan al estudiante:

Conocimiento

1. Demostrar conocimientos científicos y humanísticos de la disciplina de la enfermería al analizar aspectos biopsicosociales y espirituales en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo.

2. Conocer el proceso de enfermería como un instrumento para tomar decisiones clínicas al ofrecer un cuidado seguro y de calidad.

Destrezas

1. Demostrar destrezas clínicas actualizadas en las intervenciones terapéuticas cuando ofrecen el cuidado al cliente a lo largo del continuo salud-enfermedad en escenarios estructurados.
2. Demostrar manejo de cuidado, destrezas de coordinación y colaboración efectivas como miembro del equipo interdisciplinario.
3. Utilizar destrezas de comunicación, pensamiento crítico y el uso de la tecnología para mantener la calidad del cuidado que se ofrece al cliente.

Actitudes

1. Demostrar responsabilidad y compromiso ético-legal con el cuidado humanista en respuesta a las necesidades cambiantes de la sociedad.
2. Demostrar responsabilidad y compromiso con el desarrollo propio y de la profesión.

Perfil del egresado de Bachillerato

El Programa de **Bachillerato en Ciencias Aplicadas en Enfermería** está diseñado para desarrollar las competencias que le permitan al estudiante:

Conocimiento

1. Demostrar conocimientos teóricos y prácticos integrados al proveer cuidado de enfermería seguro y efectivo a las personas, familias y comunidades.
2. Conocer el uso de intervenciones de enfermería para prevenir la enfermedad, promover, proteger, mantener y restaurar la salud.
3. Conocer las destrezas de pensamiento crítico para hacer juicios clínicos y utilizar los hallazgos de investigación para el mejoramiento continuo de la práctica de la enfermería.

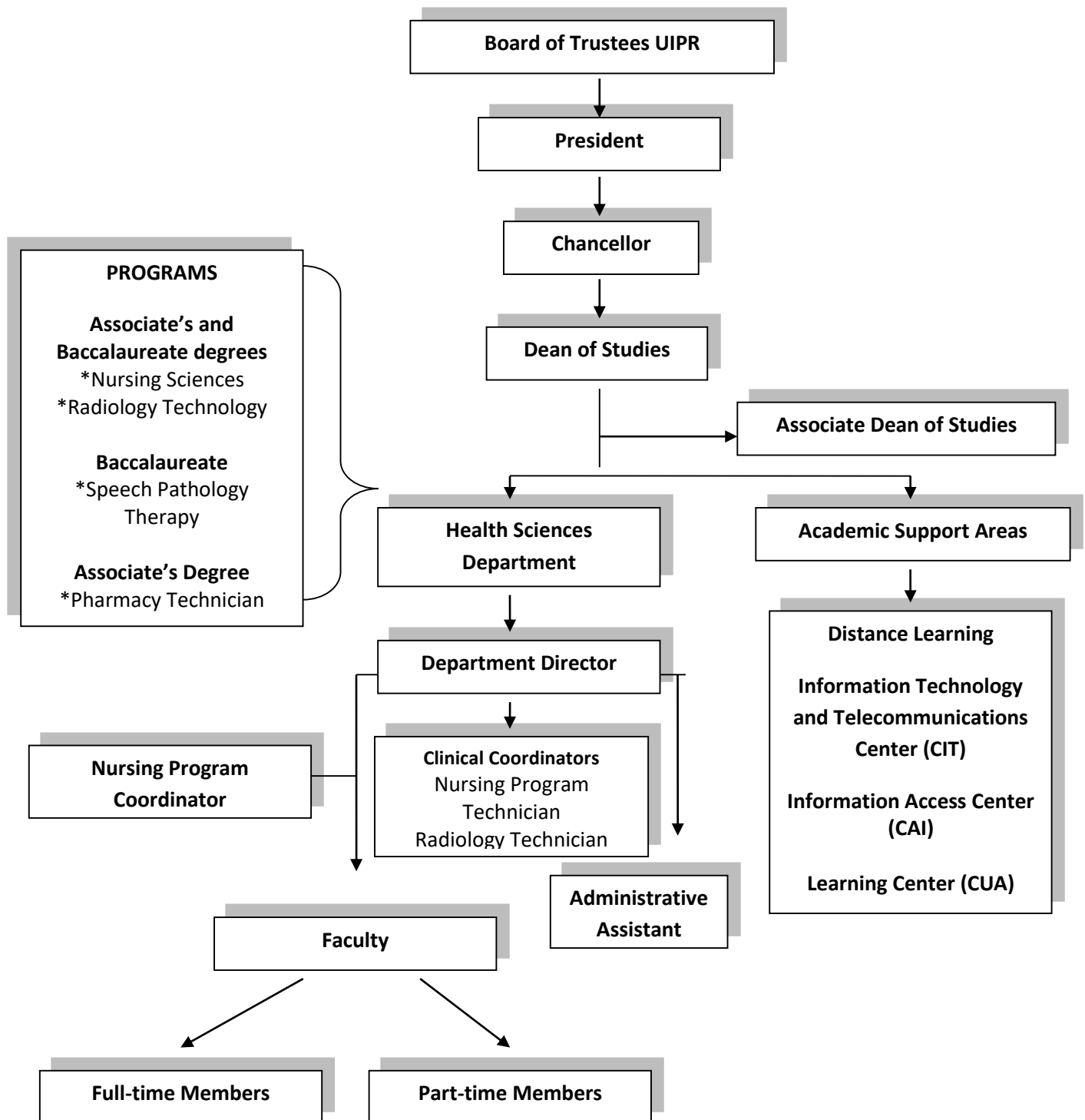
Destrezas

1. Utilizar destrezas de estimado e intervenciones terapéuticas al proveer cuidado de enfermería en diversos escenarios de manera que puedan mejorar los resultados esperados del cuidado de salud.
2. Aplicar destrezas de comunicación, colaboración, pensamiento crítico y el uso de la tecnología como proveedor, coordinador del cuidado y como futuro miembro de la profesión.
3. Actuar como líderes y manejadores del cuidado que buscan proveer.

Actitudes

1. Aplicar el cuidado humanista en la práctica de enfermería para promover la protección, la optimización y la preservación de la dignidad humana.

Estructura Administrativa del Departamento de Ciencias de la Salud



Acreditaciones

Los Programas de Grado Asociado y Bachillerato de Enfermería en la Universidad Interamericana de Puerto Rico en el Recinto de Aguadilla ubicado en Aguadilla, Puerto Rico están acreditado por:

Comisión de Acreditación para la Educación en Enfermería (ACEN)
3390 Peachtree Road NE, Suite 1400
Atlanta, GA 30326
(404) 975-5000

La decisión de acreditación más reciente tomada por la Junta de Comisionados de ACEN para el Programa de Grado Asociado de Enfermería es Acreditación Continua.

La decisión de acreditación más reciente tomada por la Junta de Comisionados de ACEN para el Programa Bachillerato en Enfermería es Acreditación Continua.

Vea la información pública divulgada por la ACEN con respecto a este programa en <http://www.acenursing.us/accreditedprograms/programSearch.htm>



Además, el Recinto de Aguadilla de la Universidad Interamericana de Puerto Rico está acreditada por el ***Consejo de Educación de Puerto Rico y la Middle State Association.***



MIDDLE STATES COMMISSION
ON HIGHER EDUCATION

Declaración de Regulación de Ayuda Financiera

De conformidad con las regulaciones del Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE) con respecto a los programas para estudiantes de programas sub graduados o graduados que conducen a una licencia profesional son elegibles para programas de asistencia financiera para estudiantes autorizados por el Título IV de la Ley de Educación Superior de 1965 según enmendada; El Recinto de Aguadilla de la Universidad Interamericana comunica la siguiente DECLARACIÓN:

Los Programas de Asociado en Enfermería (ASS) y Bachillerato en Ciencias de la Enfermería (BSN) de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla cumplen con los requisitos educativos requeridos en Puerto Rico para la Licenciatura de Enfermera Asociada y para la Licenciatura de Enfermera Generalista requeridas para ejercer la práctica de enfermería en Puerto Rico según lo estipula la Ley Núm. 254 aprobado el 31 de diciembre de 2015 para la regulación de la Practica de Enfermería en Puerto Rico. La Universidad Interamericana, Recinto de Aguadilla no ha determinado si los Programas conducentes al Grado Asociado en Enfermería y el de Bachillerato en Ciencias de Enfermería cumplen con los requisitos de educación en cualquier otro estado, territorio de los EE. UU. o del Distrito de Columbia.

Requerimientos del Programa

Requisitos de Admisión

1. Cumplir con todas las normas de admisión establecidas en el Catálogo General.
2. Para ser candidato a admisión al Programa de Asociado y Bachillerato en Enfermería debe tener un promedio mínimo de 2.50 de escuela superior o su lugar de procedencia.
3. Para ser candidato admisión al tercer nivel (cursos de tercer año) para el Bachillerato en Ciencias en Enfermería debe:
 - a. Haber completado satisfactoriamente los requisitos de los dos primeros años del Bachillerato en Ciencias en Enfermería o,
 - b. Presentar evidencia de poseer un Gado Asociado en Enfermería de una institución de educación superior reconocida y acreditada. Los candidatos que traigan un gado asociado deberán completar cualquier requisito de educación general establecido por la Institución.
 - c. Presentar al momento de admisión al Programa evidencia de alguna licencia permanente que posea.

Requisitos de Práctica Clínica

Los siguientes documentos son requeridos por la mayoría de las agencias donde los estudiantes realizan sus prácticas clínicas:

- *1. Certificado negativo de antecedentes penales vigente, expedido por la Policía de Puerto Rico.
- *2. Certificado de Salud vigente por un año, expedido por el Departamento de Salud.
- *3. Evidencia de vacunas contra la Hepatitis B.
- *4. Evidencia de Vacuna de Varicela o Títulos de Varicela.
5. CPR
6. Vacuna de Influenza
7. Identificación con foto de estudiante
8. Certificación de cumplimiento con Ley HIPAA

Algunas agencias y cursos requieren requisitos adicionales. El estudiante es responsable de cumplir con cualquier otro requisito que por razones de la agencia de práctica sea requerida. Entre ellos: certificado de CPR actualizado, prueba de Dopaje negativa, cultivo negativo de nariz y garganta, certificación negativa de ofensor sexual, copias de seguro médico y Sellado de Máscara. Cada estudiante es responsable de mantener sus documentos originales en sus archivos personales. Solo entregará copias de ellos al profesor al momento que sean requeridos por la agencia donde realizará las prácticas. Los documentos identificados con un asterisco son requeridos a todos los estudiantes según establece el Catálogo General 2018-2019 página 280.

Requisitos para Traslados

1. Cumplir con todas las normas de admisión para estudiantes transferidos o Traslados, establecidas en el Catálogo General.
2. La admisión al programa para estudiantes de traslado o para tomar cursos de la concentración, en matrícula combinada requiere la autorización previa de ambos directores del Programa.

Requisitos de progreso académicos del Programa de Enfermería

1. Cumplir con todas las normas de Progreso Académico satisfactorio establecidas en el Catálogo General.
2. Aprobar todos los cursos de Enfermería y el curso de GEMA 1000 (Razonamiento Cuantitativo) con una calificación mínima de C.
3. Todo estudiante que no apruebe un curso de concentración con un mínimo de C en su tercer intento, será dado de baja del Programa.

Requisitos de Graduación

1. Para la opción de salida del Grado Asociado en Enfermería se requiere que el estudiante complete en el recinto que aspiran al grado, el 50% de los créditos de concentración. Lo mismo aplica a estudiantes del Bachillerato.
2. Tomar el curso de NURS 4980 en el recinto donde aspira a graduarse, excepto en situaciones especiales, previa autorización del Director del Programa.
3. Todo estudiante candidato a graduación del Programa de Asociado o Bachillerato en Enfermería deberá graduarse con un mínimo de 2.50.
4. Al completar los requisitos de los dos primeros años de estudio, el estudiante tiene la opción de solicitar la certificación del Grado Asociado en Enfermería para solicitar la reválida.

Requisitos del Grado Asociado en Ciencias en Enfermería

Requisitos de Educación General- 24 créditos

Requisitos de concentración en enfermería-41 créditos

Total 65 créditos

Requisitos de Educación General - 24 créditos

Código	Curso	Créditos
GESP	Español	6
GEEN	Inglés	6
GEMA 1000	Razonamiento cuantitativo	3
GEHS 2010 o GEEC 2000	Procesos Históricos de Puerto Rico o Cultura Empresarial	3
GECF 1010	Introducción a la fe cristiana	3
GEIC 1010	Tecnología de la información y computadoras	3

Requisitos de Concentración- 41 créditos

Código	Curso	Créditos
NURS 1111	Fundamentos de Enfermería	4
NURS 1112	Práctica de Fundamentos de Enfermería	2
NURS 1130	Aspectos Farmacológicos	3
NURS 1231	Fundamentos en el cuidado Adulto I	6
NURS 1232	Práctica de Adulto I	2
NURS 2141	Fundamentos del Cuidado Materno-Infantil	3
NURS 2142	Práctica del cuidado Materno-Infantil	2
NURS 2233	Fundamentos en el Cuidado Adulto II	6
NURS 2234	Práctica Adulto II	2
NURS 2351	Fundamentos en el Cuidado Pediátrico	3
NURS 2352	Práctica del Cuidado Pediátrico	2
NURS 2361	Fundamentos en el Cuidado Psicosocial	3
NURS 2362	Práctica en el Cuidado Psicosocial	2
NURS 2970	Seminario de Transiciones	1

24 créditos

41 créditos

Total-65 créditos

Requisitos del Bachillerato en Ciencias en Enfermería

Educación General - 45 créditos

Cursos de Concentración - 72 créditos

Curso Electivo - 3 créditos

Total 120 créditos

Requisitos de Educación General para Bachilleratos (Catálogo General 2013-15,

págs. 90-91).

Se requieren cuarenta y cinco (45) créditos según se explica en la sección de requisitos de Educación General para los grados en Bachillerato. Los estudiantes de enfermería están exentos de tomar el curso GEHP 3000 en la categoría de Salud, Educación Física y Recreación.

Requisitos de Concentración - 72 créditos

Código	Curso	Créditos
NURS 1111	Fundamentos de Enfermería	4
NURS 1112	Práctica de Fundamentos de Enfermería	2
NURS 1130	Aspectos Farmacológicos	3
NURS 1231	Fundamentos en el cuidado Adulto I	6
NURS 1232	Práctica de Adulto I	2
NURS 2141	Fundamentos del Cuidado Materno-Infantil	3
NURS 2142	Práctica del cuidado Materno-Infantil	2
NURS 2233	Fundamentos en el Cuidado Adulto II	6
NURS 2234	Práctica Adulto II	2
NURS 2351	Fundamentos en el Cuidado Pediátrico	3
NURS 2352	Práctica del Cuidado Pediátrico	2
NURS 2361	Fundamentos en el Cuidado Psicosocial	3
NURS 2362	Práctica en el Cuidado Psicosocial	2
NURS 2970	Seminario de Transiciones	1

NURS 3100	Dimensiones de la Práctica profesional	3
NURS 3115	Introducción a los procesos de investigación en enfermería	3
NURS 3120	Estimado de salud	4
NURS 3140	Intervención en Transiciones Psicosocial	2
NURS 3190	Intervención profesional a través del ciclo de vida	4
NURS 4180	Cuidado de Enfermería en Familia y Comunidad	4
NURS 4911	Práctica Profesional en intervenciones a través del ciclo de vida	3
NURS 4914	Práctica Profesional en cuidado de enfermería con familia y comunidad	4
NURS 4980	Taller Integrador	4

Secuencial curricular del Asociado y Bachillerato en Ciencias de Enfermería

Asociado en Ciencias de Enfermería

Primer Año

Primer Semestre				Segundo Semestre			
<i>Código</i>	<i>Título</i>	<i>Crs.</i>	<i>R: Requisitos</i> <i>C: Concurrente</i>	<i>Código</i>	<i>Título</i>	<i>Crs.</i>	<i>R: Requisitos</i> <i>C: Concurrente</i>
GEIC 1010	Manejo de la información y uso de la computadora	3		GEEN 1102	Inglés II	3	R: GEEN 1101
GEEN 1101	Inglés I	3		GEHS 2010 Ó GEEC 2000	Procesos Históricos de Puerto Rico Cultural Empresarial	3	
GEMA 1000	*Razonamiento Cuantitativo	3		GESP 1101	Español I- Literatura y Comunicación: Narrativa y Ensayo	3	
NURS 1111	*Fundamentos de Enfermería	4	C: NURS 1112 y NURS 1130	NURS 1231	*Fundamentos en el Cuidado del Adulto I	6	R: NURS 1111, 1112 y 1130
NURS 1112	*Práctica de Fundamentos de Enfermería	2	C: NURS 1111	NURS 1232	*Práctica Adulto I	2	
NURS 1130	*Aspectos farmacológicos	3					
	Total	18			Total	17	

Segundo Año

Primer Semestre				Segundo Semestre			
<i>Código</i>	<i>Título</i>	<i>Crs.</i>	<i>R: Requisitos</i> <i>C: Concurrente</i>	<i>Código</i>	<i>Título</i>	<i>Crs.</i>	<i>R: Requisitos</i> <i>C: Concurrente</i>
GESP 1102	Español II Literatura y Comunicación: Poesía y teatro	3	R: GESP I	NURS 2351	*Fundamentos Cuidado Pediátrico	3	R: NURS 2141, 2142 y 2233 C: NURS 2352
NURS 2141	*Fundamentos en el Cuidado Materno-Neonatal	2	R: NURS 1231 y 1232 C: 2141, 2233 y 2234	NURS 2352	*Práctica Cuidado Pediátrico	2	R: NURS 2234 C: NURS 2362
NURS 2142	*Práctica en el Cuidado Materno-Neonatal	2	R: NURS 1231 y 1232 C: NURS 2141, 2233 y 2234	NURS 2361	*Fundamentos en el Cuidado Psicosocial	3	R: NURS 2141, 2233 C: NURS 2351, 2362 y 2970
NURS 2233	*Fundamentos en el Cuidado Adulto II	6	R: NURS 1231 C: NURS 1231 y 2142	NURS 2362	*Práctica Psicosocial	2	R: NURS 2233, 2141 C: NURS 2351, 2352, 2361 y 2362
NURS 2234	*Práctica Adulto II	2	R: NURS 1231, 1232 C: 2142 y 2233	NURS 2970	*Seminario de Transiciones	1	R: NURS 2233, 2141 C: NURS 2351, 2351, 2361 y 2362
				GECE 1010	La fe Cristiana	3	
	Total	16			Total	14	

Créditos requeridos Programa Asociado Enfermería: Educación General- 24 créditos; Concentración-41 créditos

TOTAL- 65 créditos

Promedio mínimo de Graduación 2.50 * Aprobar con un mínimo de C

Bachillerato en Ciencias de Enfermería

Tercer Año

Primer Semestre				Segundo Semestre			
Código	Título	Crs.	R: Requisitos C: Concurrente	Código	Título	Crs.	R: Requisitos C: Concurrente
GESP 2203	Español III: Visión del mundo a través de la literatura	3	R: GESP 1102	GEHS 4020 GEHS 4030 GEHS 3050 GEHS 3030	Civilización del Occidente y Medieval Civilización Moderna y Contemporánea Desarrollo humano, sociedad y cultura Desarrollo Humano Sociedad Contemporánea (Seleccione uno dentro de estas categorías)	3	
GEEN 1103	Inglés III: Literatura	3		NURS 3140	Intervenciones en Transiciones Psicosocial	2	C: NURS 3190 y 4911
NURS 3100	Dimensiones de la Práctica Profesional	3	C: NURS 3120 y 3115, o Grado Asociado en Enfermería	NURS 3190	Intervención profesional a través del ciclo de vida	4	R: NURS 3100, 3115 y 3120 C: NURS 3140 y 4911
NURS 3120	Estimado de Salud	4	C: NURS 3100 y 3120	NURS 4911	Práctica Profesional en Intervenciones a través del ciclo de vida	3	R: NURS 3100, 3115 y 3120 C: NURS 3140 y 3190
NURS 3115	Introducción a los procesos de investigación	3	C: NURS 3100 y 3120				
	Total	16			Total	12	

Cuarto Año

Primer Semestre				Segundo Semestre			
<i>Código</i>	<i>Título</i>	<i>Crs.</i>	<i>R: Requisitos</i> <i>C: Concurrente</i>	<i>Código</i>	<i>Título</i>	<i>Crs.</i>	<i>R: Requisitos</i> <i>C: Concurrente</i>
GEPE 4040	Ética y responsabilidad social	3		GEPE 3010 GEPE 3020 GEPE 3030	Apreciación del arte Apreciación de Música Apreciación del Teatro	3	
GEPE 2020 ó GEST 2030	El ser humano y el ambiente natural Tecnología y Ambiente	3		GEEC 2000	Cultura Empresarial	3	
NURS 4180	Cuidado de Enfermería de Familia y Comunidad	4	R: NURS 3140, y 3190 C: NURS 4911	NURS 4980	Taller Integrador	4	
NURS 4914	Práctica Cuidado de Enfermería de Familia y Comunidad	4	R: NURS 4911 C: NURS 4180		Curso Electivo	3	
	TOTAL	14			TOTAL	13	

(Fuente: Catalogo General 2018-2019)

Descripción de los Cursos de Enfermería

NURS 1111-FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA

Introducción a la profesión de enfermería y su evolución histórica. Énfasis en los principios del marco conceptual y los conceptos del Programa. Incluye los aspectos éticos, legales y morales basados en los estándares de la práctica. Discusión del proceso de enfermería para el cuidado del adulto con interferencias comunes en los patrones funcionales de salud que apoyan el funcionamiento físico. Integración de los principios y conceptos básicos de crecimiento y desarrollo, aspectos psicofisiológicos, considerando la diversidad cultural, dentro de un ambiente seguro.

Concurrente con NURS. 1112 y 1130.

4 créditos

NURS 1112-PRÁCTICA DE FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA

Aplicación del proceso de enfermería en el cuidado del adulto con disfunciones comunes en los patrones funcionales de salud que apoyan el funcionamiento físico. Inicio del desarrollo de las destrezas clínicas para ejercer las áreas de competencia de proveedor de cuidado. Requiere un total de 90 horas de laboratorio en diversos escenarios.

Concurrente con NURS 1111.

2 créditos

NURS 1130-ASPECTOS FARMACOLÓGICOS

Discusión de aspectos relevantes al estudio de la farmacología incluyendo los conceptos bioquímicos, fisiológicos, investigación y aspectos legales. Utilización de los principios y destrezas de posología. Aplicación del proceso de enfermería en la administración de medicamentos. Requiere un total de 45 horas de conferencia y 30 horas de laboratorio abierto presencial.

Concurrente con NURS 1111.

3 créditos

NURS 1231-FUNDAMENTOS EN EL CUIDADO DEL ADULTO I

Discusión de las disfunciones agudas y crónicas de salud relacionadas con los patrones funcionales de salud: percepción-manejo, nutricional-metabólico y eliminación. Incluye los conceptos anatómicos, fisiopatológicos, microbiológicos, bioquímicos y ambientales que afectan el funcionamiento humano. Integración de las destrezas de comunicación, administración de cuidado, investigación y proceso de enfermería en el cuidado del cliente. Requisitos: NURS 1111, 1112 y 1130.

Concurrente con NURS 1232.

6 créditos

NURS 1232-PRÁCTICA ADULTO I

Aplicación del proceso de enfermería en el cuidado del adulto con disfunciones agudas y crónicas de salud integrando las destrezas de comunicación, administración de cuidado e investigación. Énfasis en el manejo de disfunciones en los patrones funcionales de salud: percepción-manejo, nutricional-metabólico y eliminación. Requiere un total de 90 horas de práctica clínica en diversos escenarios. Requisitos: NURS 1111, 1112 y 1130.

Concurrente con NURS 1231.

2 créditos

NURS 2141-FUNDAMENTOS EN EL CUIDADO MATERNO-NEONATAL

Descripción de la evolución de enfermería materno-neonatal integrando los principios del marco conceptual. Discusión de los cambios anatómicos, bioquímicos, fisiológicos y patológicos que afectan el funcionamiento integral del cliente antes, durante y después del parto incluyendo al recién nacido normal durante la etapa neonatal temprana. Utilización del proceso de enfermería en el estudio de los cambios propios de la etapa y disfunciones de la salud. Requisito: NURS 1231.

Concurrente con NURS 2142 y 2233.

3 créditos

NURS 2142-PRÁCTICA EN EL CUIDADO MATERNO-NEONATAL

Aplicación del proceso de enfermería utilizando los patrones funcionales de salud en el cuidado del cliente durante el embarazo, parto y pos parto. Se incluye el cuidado del recién nacido normal durante la etapa neonatal temprana. Requiere un total de 60 horas de práctica clínica en diversos escenarios. Requisitos: NURS 1231 y 1232.

Concurrente con NURS 2141, 2233 y 2234.

2 créditos

NURS 2233-FUNDAMENTOS EN EL CUIDADO DEL ADULTO II

Discusión de las disfunciones agudas y crónicas de salud relacionadas con los patrones funcionales de salud: actividad-ejercicio, cognoscitivo-perceptual y sexualidad-reproducción. Incluye los conceptos anatómicos, fisiopatológicos, microbiológicos, bioquímicos y ambientales que afectan el funcionamiento humano del adulto. Integración de las destrezas de comunicación, administración de cuidado, investigación y proceso de enfermería con el cuidado del cliente. Requisito: NURS 1231.

Concurrente con NURS 2141 y 2142.

6 créditos

NURS 2234-PRÁCTICA ADULTO II

Aplicación del proceso de enfermería en el cuidado del adulto con disfunciones agudas y crónicas de salud integrando los conceptos de comunicación, administración de cuidado e investigación. Énfasis en el manejo de disfunciones relacionadas con los patrones funcionales de salud: actividad-ejercicio, cognoscitivo-perceptual y sexualidad-reproducción. Requiere un total de 90 horas de práctica clínica en diversos escenarios. Requisitos: NURS 1231 y 1232.

Concurrente con NURS 2142 y 2233.

2 créditos

NURS 2351-FUNDAMENTOS DE CUIDADO PEDIÁTRICO

Discusión de los aspectos esenciales en el cuidado del cliente desde las etapas neonatal tardía normal hasta la adolescencia. Análisis de las disfunciones en los patrones funcionales de salud mediante el uso del proceso de enfermería. Utilización de los conceptos fisiopatológicos, ambientales y del marco conceptual del currículo. Requisitos: NURS 2141, 2142 y 2233.

Concurrente con NURS 2352, 2361, 2362, y 2970.

3 créditos

NURS 2352-PRÁCTICA EN EL CUIDADO PEDIÁTRICO

Aplicación del proceso de enfermería en el cuidado del cliente desde las etapas neonatal tardía normal hasta la adolescencia. Énfasis en el manejo de disfunciones que afectan los patrones funcionales de salud utilizando los conceptos del currículo como marco de referencia. Requiere un total de 60 horas de práctica clínica en diversos escenarios. Requisito: NURS 2234.

Concurrente con NURS 2351, 2361, 2362 y 2970.

2 créditos

NURS 2361-FUNDAMENTOS EN EL CUIDADO SICOSOCIAL

Discusión de los modelos teóricos, principios y conceptos de enfermería sicosocial. Descripción de las disfunciones sicosociales del adulto utilizando el proceso de enfermería como marco de referencia. Incluye los conceptos de neuroanatomía, neurofisiología, ético-legales, investigación y comunicación. Requisitos: NURS 2233 y 2141.

Concurrente con NURS 2351, 2362 y 2970.

3 créditos

NURS 2362-PRÁCTICA SICOSOCIAL

Aplicación del proceso de enfermería, modelos teóricos, principios y conceptos en el cuidado sicosocial del adulto. Práctica de las destrezas de comunicación terapéutica en las intervenciones. Requiere un total de 60 horas de práctica clínica en diversos escenarios. Requisitos: NURS 2142, 2234.

Concurrente con NURS 2352, 2361, 2970.

2 créditos

NURS 2970-SEMINARIO DE TRANSICIÓN

Discusión de aspectos esenciales de la transición estudiantil al ambiente laboral. Análisis de las tendencias y controversias que impactan el cuidado de la salud. Examen de las implicaciones ético-legales, tecnológicas, científicas, valores profesionales e influencias sociales y económicas en el ejercicio de la profesión. Desarrollo de estrategias para la toma del examen de reválida. Requisitos: NURS 2233 y 2141,

concurrente con: NURS 2351, 2352, 2361 y 2362.

1 crédito

NURS 3100-DIMENSIONES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Análisis de las áreas de competencia: proveedor y coordinador de cuidado, y miembro de la disciplina desde la dimensión profesional. Incluye los conceptos: atención humanista, responsabilidad ético-legal y el proceso de enfermería. Énfasis en educación en salud, liderazgo y gerencia que faciliten lidiar con los cambios en los sistemas de cuidado de salud y la práctica de enfermería.

Concurrente con NURS 3120 y 3115, o poseer un Grado de Asociado en Enfermería.

3 créditos

NURS 3115-INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

Discusión del proceso de investigación y de las consideraciones ético legales. Aplicación y valoración de la práctica basada en la evidencia para la solución de problemas de salud. Críticas de investigaciones para el desarrollo de las mejores prácticas en la profesión.

Concurrente con NURS 3100 y 3120.

3 créditos

NURS 3120-ESTIMADO DE SALUD

Aplicación de conocimientos y destrezas para el estimado comprensivo de salud del cliente a través del ciclo de vida. Énfasis en la recopilación y organización de datos mediante el examen físico y en el razonamiento diagnóstico. Requiere un total de 30 horas de conferencia y 60 horas de laboratorio cerrado presencial.

Concurrente con NURS 3100 y 3115.

4 créditos

NURS 3140-INTERVENCIÓN EN TRANSICIONES SICOSOCIALES

Análisis de las tendencias, teorías y conceptos que influyen en la práctica profesional de enfermería sicosocial. Examen de las intervenciones profesionales de enfermería que aplican al cuidado sicosocial de personas, familias, grupos y poblaciones vulnerables o con disfunciones en los patrones funcionales de salud. Integración de los principios de la comunicación, ético- legales, morales, espirituales y los hallazgos de la investigación.

Concurrente con NURS 3190 y 4911.

2 créditos

NURS 3190-INTERVENCIONES PROFESIONALES EN EL CICLO DE VIDA

Análisis del proceso de enfermería como herramienta del profesional con énfasis en el razonamiento diagnóstico y terapéutico para la toma de decisiones en las intervenciones profesionales. Examen de intervenciones en los niveles de prevención para el manejo de respuestas humanas en situaciones de salud-enfermedad en disfunciones crónicas de mayor prevalencia. Incluye los conceptos ético-legales y hallazgos de la investigación. Requiere un total de 30 horas de contenido de pediatría y 30 horas de contenido de adulto. Requisitos: NURS 3100, 3115 y 3120.

Concurrente con NURS 3140 y 4911.

4 créditos

NURS 4911-PRÁCTICA EN INTERVENCIONES PROFESIONALES EN EL CICLO DE VIDA

Aplicación del proceso de enfermería con énfasis en razonamiento diagnóstico y terapéutico para la toma de decisiones en las intervenciones profesionales.

Énfasis en los niveles de prevención para el manejo de respuestas humanas en disfunciones crónicas de mayor prevalencia. Aplicación integrada de los principios y conceptos de comunicación, educación en salud, ético-legales, investigación, liderazgo y gerencia. Requiere un total de 45 horas de práctica clínica con el cliente pediátrico y 45 horas con el cliente adulto en diversos escenarios.

Requisitos: NURS 3100, 3115 y 3120.

Concurrente con NURS 3140 y 3190.

3 créditos

NURS 4180-CUIDADO DE ENFERMERÍA A LA FAMILIA Y COMUNIDAD

Análisis de las teorías y conceptos seleccionados que facilitan el estudio de la familia como parte integrante del cliente comunidad. Incluye la revisión de los principios y conceptos de epidemiología, bioestadística y demografía de la salud pública. Discusión del proceso de enfermería para el cuidado de la familia y comunidad con énfasis en la promoción de salud y bienestar. Conceptos ético-legales, humanista y de investigación. Estudio de los roles del profesional de enfermería en una comunidad culturalmente diversa. Requisitos: NURS 3140 y 3190. Concurrente con NURS 4914.

4 créditos

NURS 4914-PRÁCTICA DE ENFERMERÍA EN FAMILIA Y COMUNIDAD

Aplicación del proceso de enfermería en el cuidado humanista de la familia y grupos como parte integrante de la comunidad como cliente. Integración de conceptos y teorías que fundamentan la práctica de enfermería con la familia y comunidad. Utilización de los conceptos de salud pública, epidemiología, bioestadística, demografía y enfermería de la comunidad en la intervención con familia y comunidad. Demostración de las destrezas de planificación, coordinación, liderazgo y educación en la implantación de estrategias de intervención. Aplicación de los principios ético-legales y hallazgos de investigación al ejecutar los roles de la profesión de enfermería en la promoción de salud y bienestar. Requiere un total de 120 horas de práctica clínica. Requisitos: ENFE 4911. Concurrente con ENFE 4180.

4 créditos

NURS 4980-TALLER INTEGRADOR

Integración de los conocimientos, destrezas y actitudes en la selección de estrategias de intervención profesional para los procesos de solución de problemas y la toma de decisiones en situaciones simuladas y de la práctica en diferentes escenarios. Utilización de las categorías de ambiente de cuidado efectivo y seguro, de mantenimiento y promoción de la salud, y de integración sicosocial y fisiológica como marco de referencia en la intervención con clientes. Requiere un total de 30 horas de seminario y 90 horas de laboratorio en escenarios estructurados y no estructurados. Requisito: ENFE 4914, en caso de que el estudiante sea candidato a gradación en el término vigente, podrá ofrecerse concurrente con NURS 4180 y 4914.

4 créditos

Servicios de Apoyo al Estudiante

Consejería académica y horarios de oficina

La facultad, además de cumplir con su responsabilidad principal de enseñar, también atienden estudiantes en sus horarios de oficina para la consejería académica. La facultad informa cada semestre sus horarios de oficina al director del departamento. Luego estos son comunicados a los estudiantes a través de los prontuarios y tablón de anuncios del departamento. De tal forma se hace accesible para que los estudiantes puedan contactar a sus profesores para recibir el asesoramiento académico. En estos encuentros los miembros de facultad exploran con el estudiante sus metas o dificultades relacionadas a su carga académica, su progreso, selección de cursos o cualquier otro asunto relacionado a su desempeño académico. Estos también podrán ser referidos a consejería profesional a través de la herramienta de retroalimentación de facultad (“faculty feedback”), el cual tiene como propósito realizar intervenciones tempranas que apoyen las necesidades del estudiante y sus metas académicas.

Servicios de Consejería Profesional

Los servicios de Consejería profesional facilitan el ajuste y la integración del estudiante al ambiente universitario a través de los consejeros profesionales. Los servicios de consejería profesional, como proceso de desarrollo educativo, integran los aspectos personales, educativos, vocacionales, sociales ocupacionales y académicos a través de su carrera universitaria. Estos servicios ayudan al estudiante en el desarrollo de metas, toma de decisiones y búsqueda de alternativas para su bienestar. La consejería profesional promueve que el estudiante alcance sus metas académicas y personales.

A través de la página del Recinto de Aguadilla en la WEB www.aguadilla.inter.edu puede acceder a los servicios del Centro de Consejería y a otros servicios disponibles bajo el enlace: Servicios a Estudiantes.

Entre los servicios a los que puede acceder se encuentran: Admisiones, Registradora, Asistencia Económica, Recaudaciones, Ofertas Académicas, Secuenciales, Programa Académico Satisfactorio, Facultad, Educación a Distancia, Centros Cibernéticos, CIT-Informática, CUA- Centros de Aprendizaje, Centro de Acceso a la Información (CAI), Programa de Servicios Educativos, Programas de Clases y Calendarios Académicos, entre otros.

Asociación de Estudiantes de Enfermería (A.E.E.)

La Asociación de Estudiantes de Enfermería fue fundada en el año 1992. Es una entidad universitaria sin fines de lucro debidamente acreditada por el Decanato de Estudiantes del Recinto de Aguadilla. Fue creada con el propósito de desarrollar líderes, promover y proteger el bienestar académico, social y cultural de sus miembros, estimulando al máximo el desarrollo de las capacidades de liderazgo y de trabajo de grupo. Para pertenecer a ésta, el estudiante deberá estar admitido al Programa, solicitar admisión a la Asociación y pagar la cuota de membresía.

Al ser miembro de la Asociación podrás tener:

1. Representación estudiantil dentro y fuera de la comunidad universitaria.
2. Derecho a ser elegido para ocupar cargos en la Junta Directiva de la Asociación.
3. Participación activa al nominar y elegir candidatos a distintos cargos.
4. Participación en la toma de decisiones sobre asuntos que le sean sometidos para su consideración.

5. Oportunidad de participar en las actividades que organice la AEE.
6. Oportunidad de mantener relaciones con asociaciones del Recinto y otras universidades.
7. Derecho a participar en la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería.

Consejo de Estudiantes

El consejo de estudiantes es la organización oficial dentro del recinto que representa al cuerpo estudiantil y que fomenta el liderazgo. Esto mantienen comunicación efectiva con los administradores universitario y con los estudiantes del recinto. A través de este consejo se canalizan las inquietudes de los estudiantes relacionadas al ambiente académico, además de promover y crear ambientes intelectuales que estimulan el desarrollo estudiantil.

Técnico del Laboratorio de Destrezas

El Programa de Enfermería cuenta con un técnico de Laboratorio a tiempo completo quien ofrece experiencias de práctica de las destrezas psicomotoras cuando sea requisito del curso y/o a solicitud del estudiante. Este personal de apoyo ofrece servicios de lunes a viernes de 8:00am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm.

El estudiante será responsable de solicitar una cita dentro de la programación de la técnica de laboratorio, sobre todo en aquellos cursos para el cual la práctica de destrezas es requerido en horario adicional al curso.

El técnico de laboratorio es responsable de habilitar el laboratorio para las prácticas de destrezas sicomotoras de acuerdo al curso y/o especialidad. Este llevará un registro de asistencia de los estudiantes y prácticas realizadas.

Laboratorios de Destrezas

El Programa de enfermería cuenta con seis (6) salones para laboratorios controlados utilizados para prácticas. Cada uno equipado para satisfacer las necesidades o lograr los objetivos de los cursos de enfermería, ejemplos: Fundamentos de enfermería, Adulto I y II, Materno-Neonatal, Pediatría, Estimado Físico entre otros. Las prácticas individualizadas de destrezas debe llevarse a cabo bajo la supervisión del técnico del laboratorio, miembro de facultad, estudiante tutor o persona autorizada según sea el caso.

El Técnico de laboratorio es un recurso valioso que contribuye al aprendizaje del estudiante a través de prácticas de destrezas programadas, provee los equipos y materiales necesarios para llevar a cabo las prácticas. El laboratorio controlado es una estrategia utilizada con el fin de dar apoyo al logro de los objetivos del curso.

Recursos de Simuladores

El Programa de Enfermería cuenta con simuladores de alta y baja fidelidad para la práctica de destrezas de enfermería. Los simuladores son utilizados como estrategia de enseñanza y evaluación en los distintos cursos para enriquecer las prácticas y desarrollo de destrezas.

La facultad de enfermería y los estudiantes son responsables de solicitar los equipos y materiales necesarios para las prácticas con los simuladores. El Programa cuenta con veinte (20) simuladores de alta y baja fidelidad. Entre los que se destacan son: SIM Mom, SIM Man, Sam II and Veinsite (virtual IV), entre otros por su alta fidelidad.

Recursos Tecnológicos

El Recinto de Aguadilla cuenta con el Centro de Informática y Telecomunicaciones (CIT). Este centro provee asistencia técnica a los estudiantes en el uso de la tecnología junto a otros servicios de apoyo al estudiante tales como:

1. Cuenta de correo electrónico
2. Apoyo técnico en el uso de la plataforma Blackboard
3. Exámenes en línea custodiados
4. Acceso a la red inalámbrica en el Recinto y el Departamento (WiFi)
5. Acceso a las impresoras, fotocopadoras y computadoras en el CIT, CAI y en el Departamento de Ciencias de la Salud.
7. Guías para el acceso de calificaciones a través del sistema Banner (www.myinterweb.inter.edu).
8. Guía al estudiante para el uso de Blackboard Learn
9. Simuladores totalmente computadorizados para administración de medicamentos e intravenosos, entre otros.
10. Proyectores con pantallas y audio en cada uno de los salones para presentaciones.

Actividades Extracurriculares

El Programa de Enfermería tiene el compromiso de fomentar el desarrollo integral de sus estudiantes en su quehacer educativo y de servicio a la comunidad. Los estudiantes de enfermería participan activamente en actividades de servicio a la comunidad en las que tienen la oportunidad de desarrollar destrezas en su campo profesional. Entre las actividades extracurriculares en las que han participado podemos señalar: clínicas de salud, asambleas, conferencias, congresos, actividades de las organizaciones estudiantiles.

Talleres Centro de Acceso a la Información (CAI)

Los miembros de facultad del programa de enfermería colaboran estrechamente

con el personal del CAI, quienes ofrecen con regularidad talleres valiosos a los estudiantes de enfermería diseñados con el propósito de desarrollar las destrezas que requieren nuestros estudiantes y como futuros profesionales de la enfermería. Estos talleres han sido iniciativas del personal del CAI fundamentados en recomendaciones realizadas por la facultad de enfermería y las necesidades del programa. A través de estos talleres los estudiantes desarrollan conocimientos y destrezas necesarias para un buen desempeño en las tareas asignadas en los cursos, entre ellos: uso apropiado de búsqueda a través de las bases de datos, búsqueda de artículos para la Práctica Basada en Evidencia, desarrollo del portafolio electrónico, entre otros para complementar el aprendizaje y desarrollo de destrezas. Estos talleres son ofrecidos por el personal del CAI en colaboración con la facultad de enfermería. Para mayor información sobre estos talleres puede contactar a la Sra. Lizzie Colón, Directora del CAI al (787) 891-0925 Ext. 2230 o al correo: lcolon@aguadilla.inter.edu

Premiaciones a los estudiantes del Programa de Enfermería

El Recinto de Aguadilla de la Universidad Interamericana de Puerto Rico tiene distintas maneras de reconocer la labor destacada de los estudiantes. Estos reconocimientos son otorgados a los estudiantes al cumplir con los requisitos del grado académico Asociado y Bachillerato en Enfermería por sus logros destacados en la academia así como en la comunidad. Los siguientes reconocimientos han sido establecidos por el Programa de Enfermería y otorgados durante la Ceremonia de Juramentación a la Profesión de Enfermería:

- a. **Premio Profa. Josefina Torres.** Mediante este premio, el Programa rinde homenaje a la persona que inició los Programas de Grado Asociado en

Puerto Rico. Es por esto que este premio es otorgado a un/a estudiante de Grado Asociado, que reúne los requisitos establecidos para este reconocimiento.

- b. **Premio Dra. Ángela De Jesús.** Mediante este premio, el programa rinde homenaje a la Dra. De Jesús (enfermera de profesión y actual Rectora del Recinto de Guayama) por su contribución en el desarrollo del Programa de Bachillerato en Enfermería en nuestro Recinto de Aguadilla. Este reconocimiento es otorgado al estudiante más destacado al completar los requisitos del Grado de Bachillerato en Enfermería.

Políticas Institucionales

Servicios de apoyo auxiliares o necesidades especiales

Los estudiantes que requieran servicios o asistencia particular, deben solicitar los mismo al comienzo del semestre o tan pronto tenga a su conocimiento esta necesidad. Estas solicitud debe ser dirigida a la oficina del Centro de Consejería profesional del Recinto, quienes evaluarán tales necesidades y canalizarán de forma apropiada el acomodo razonable conforme a la LEY ADA (American with Disabilities ACT).

Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, fraude, plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos

electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

Procedimiento de quejas y agravios

Si un estudiante considera que sus derechos han sido lesionados por algún miembro de la facultad o cualquier miembro de la comunidad universitaria o tenga alguna reclamación de naturaleza académica, podrá canalizar la querella a través del Director del Departamento Académico y/o Decano de Asuntos Estudiantiles.. De no estar satisfecho con la decisión tomada podrá apelar a través de los siguientes canales, según corresponda, siguiendo este orden: Decano de División, Decano de Estudios, Ejecutivo Principal de la unidad académica, Presidente de la Universidad. Las quejas y reclamaciones del estudiante se atienden en estricta confidencialidad. Las reclamaciones se canalizan de acuerdo al procedimiento establecido. En el siguiente enlace encontrará el formulario para someter las mismas:

<http://documentos.inter.edu/dcs/index.php?article=76>

Beneficios de estudios de veteranos

Toda institución educativa que ha sido autorizada a matricular veteranos con beneficios de estudio deberá informar a la Administración de Veteranos cuando un veterano se haya dado de baja de un curso o haya fallado en participar en cualquiera de las actividades requeridas en el curso. La institución tiene no más de 30 días calendario para informar a la Administración de Veteranos de esta situación.

Políticas del Código de Uniforme

Este código corresponde al uso apropiado del uniforme de estudiante de enfermería en los escenarios de práctica clínica así con las sesiones de conferencias en las alas de clase. El uniforme oficial para los escenarios clínicos es de color Amarillo con el Logo institucional en su manga. Durante los laboratorios en la sala de clases o conferencias el estudiante podrá utilizar el atuendo de sala de operaciones conocido como “scrubs” de color verde claro.

Femenino:

- Blusa amarillo claro con manga 3/4 de largo con el logo institucional bordado en la manga izquierda
- Pantalón largo o falda amarillo claro
- Zapatos color blanco de enfermería cerrados y medias blancas
- Delantal blanco que usará sobre el uniforme
- Bata blanca sobre *scrub* cuando se utilice y al salir del área (siempre-vestimenta quirúrgica (*scrub*) para Sala de operaciones (OR), Sala de partos y Sala Neonatal. Siempre abotonada al salir de sala.
- “Name Tag” se debe utilizar en el lado izquierdo del uniforme. Este debe indicar su nombre completo y estatus de estudiante con las siglas de la Universidad. (Por ejemplo: Miss. Aida Soto, NS, UIPRA).
- Tarjeta de identificación con foto de la Universidad visible en el uniforme.
- Pelo recogido.
- Maquillaje de color y apariencia natural y sencillo
- Uñas cortas y limpias. No están permitidas uñas acrílicas o postizas ni pintadas.
- Ropa interior de colores claros y sin diseños.
- El uniforme debe ser holgado ni muy ajustado ni ancho
- No se permiten prendas, ni pantallas; excepto aro de matrimonio y reloj.

Masculino:

- Camisa amarillo claro con manga y logo institucional en la manga izquierda
- Pantalón blanco
- Zapatos color blanco de enfermería, cerrado y medias blancas.
- No se permiten prendas, ni pantallas; excepto aro de matrimonio y reloj.
- Bata blanca sobre *scrub* al salir del área (siempre abotonada).
- Vestimenta quirúrgica (*scrub*) para Sala de operaciones (OR), Sala de partos y *Neonatal*
- “Name Tag” se debe utilizar en el lado izquierdo del uniforme. Este debe indicar su nombre completo y estatus de estudiante con las siglas de la Universidad. (Por ejemplo: Mr. Víctor Ramírez, NS, UIPRA).
- Tarjeta de identificación con foto de la Universidad visible en el uniforme.
- Pelo corto y/o recogido de color y apariencia natural.

- Camiseta blanca (sin diseños) debajo de la amarilla.
- Ropa interior de colores claros y sin diseños.
- El uniforme Holgado ni muy ajustado ni ancho
- El pelo debe estar corto, el rostro rasurado. Si usa barba y bigote, estos deben estar bien arreglados. No se permiten colores, recortes o peinados llamativos.
- **Otros:**
 - ❖ Se prohíbe fumar y masticar chicle en las áreas clínicas.
 - ❖ No se hará uso del celular. Este debe mantenerse apagado o en modo de vibración
 - ❖ Tatuajes no visibles.
 - ❖ No se permiten los “*body piercing*”
 - ❖ Las estudiantes embarazadas utilizarán el uniforme del programa, pero de maternidad.

Confidencialidad (Ley HIPAA)

The Health Insurance Portability and Accountability Act of 1996 (HIPAA)

La ley HIPAA es una reglamentación federal creada con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad del sistema de salud mediante la estandarización electrónica que permita el intercambio de información administrativa y financiera. Sus metas principales son:

- a. Protección de los derechos privados: Incluye la privacidad y protección de información que permita identificar al paciente, tales como: datos demográficos, información de salud física o mental.
- b. Preservar la calidad en los servicios de salud: Cumplir con esta reglamentación es responsabilidad de todo miembro del equipo de salud. Algunas acciones que permiten su cumplimiento son:
 1. Utilizar iniciales del paciente con todo documento que se utilice con fines educativos.
 2. No utilizar cámaras, vídeos, celulares ni ningún otro formato digital que

- permita identificar al paciente.
3. No hablar del paciente o de su condición en pasillos, elevadores o cualquier otro lugar público.
 4. Abstenerse de utilizar cámaras, vídeos, celulares ni ningún otro formato digital para tomar fotos de destrezas realizadas en el laboratorio ni colocarlas en las redes sociales (*My space, facebook, twiter, etc.*).

Fuente: <http://www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/index.html>

Avalúo del Programa: participación estudiantil

Los estudiantes de enfermería tienen la oportunidad de aportar a la calidad del programa a través de su participación en los procesos de avalúo del programa. Los estudiantes del programa de enfermería tienen la oportunidad de evaluar la efectividad de la facultad a jornada complete y parcial en los distintos cursos en los cuales están matriculados. Este proceso se lleva a cabo cada semestre mediante el uso de encuestas o herramientas de evaluación que incluyen los estudiantes de ambos grado asociado y bachillerato. Los resultados de su participación son utilizados para tomar decisiones sobre el currículo, reclutamiento de facultad, selección de áreas de práctica, selección y recomendaciones de libros de textos, estrategias de enseñanza, facilidades de los programas y otros.

Algunos de los métodos de evaluación son suministrados por el personal administrativo del programa y otros a través de la oficina del Decano/a de Asuntos Académicos. Este proceso es parte del Avalúo Universitario y tiene como propósito el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios ofrecidos a nuestros estudiantes.

Reglamento de Estudiantes (Revisado Sept. 2018)

Los derechos y deberes de los estudiantes están definidos en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, el cual establece una serie de disposiciones cuya finalidad es el orden y normalidad de la convivencia durante su vida universitaria. Es responsabilidad del estudiante familiarizarse con el Reglamento. El mismo está accesible en la página Web del Recinto y en la de la Institución. El estudiante puede solicitar una copia escrita en el Decanato de Estudiantes.

Acceso electrónico: <https://documentos.inter.edu/#111-reglamentos>

Adquisición de licencia profesional de enfermería en Puerto Rico

Una vez cumplidos todos los requisitos para el título de Asociado o Licenciatura en Enfermería, esto se realiza mediante la solicitud de graduación en la oficina del registrador (Consulte el calendario académico para conocer los plazos de solicitud). El candidato a la licencia en Puerto Rico debe cumplir con los requisitos establecidos en Puerto Rico Ley # 254 aprobada el 31 de diciembre de 2015. Entre los requisitos están la presentación del formulario de solicitud de licencia provisional para Licenciatura de Enfermera Asociada o Licencia de Enfermera General (tener el grado académico certificado por la Institución Universitaria reconocida en Puerto Rico). Este formulario debe enviarse a la Junta Examinadora de Enfermería de Puerto Rico (JEEPR) acompañado de otros documentos tales como: verificación de antecedentes penales negativos, certificación de manutención de menores (ASUME para Puerto Rico), cheque certificado o pago apropiado al Secretario de Hacienda de Puerto Rico y otros como se indica en el

formulario de aplicación. La Junta (JEEPR) otorga una licencia provisional válida por un (1) año, el candidato tendrá cuatro (4) oportunidades dentro del mismo año para la aprobación del examen de reválida. Si los candidatos fallan en aprobar el examen en su cuarto intento, la JEEPR cancelará la licencia provisional hasta la aprobación del examen. Luego del cuarto intento, para volver a realizar el examen la JEEPR solicitará que los candidatos presenten la certificación de un curso reeducativo o de capacitación aprobado por la JEEPR. Una vez radicada la solicitud por primera vez para la licencia provisional los candidatos serán citados para el examen después de recibir su licencia provisional. Esta licencia será cambiada por una permanente una vez haya aprobado el examen de reválida. Esto debe ocurrir dentro del mismo año, en o antes de su cuarta oportunidad al examen. Si un candidato ha sido citado para el examen y no asiste sin una justificación adecuada o comunicación previa con la JEEPR se considerará como un fracaso al examen. Los candidatos a la licencia deben mantener una estrecha comunicación con la JEEPR y aclarar cualquier duda relacionada con las licencias en Puerto Rico (Ver Ley 252- Ley para Regular la Práctica de Enfermería en Puerto Rico, aprobada el 31 de diciembre de 2015 y el Reglamento Número 9104 aprobado el 9 de agosto de 2019). Los formularios de solicitud para la licencia de enfermería provisional junto con los requisitos están disponibles para los candidatos en nuestro Programa de Enfermería. La dirección de la JEEPR se incluye a continuación:

JUNTA EXAMINADORA DE ENFERMERÍA DE PUERTO RICO
Puerto Rico Board of Nursing
GM Group Building
Third Floor
San Juan, Puerto Rico

Correo:

Ave. Ponce de León, número 1590
PO Box 10200
Santurce, Puerto Rico, 00908
Tel. (787) 725-8161
(787) 753-4099, 765-2929 Ext. 3461

NOTA:

Los exámenes de reválida son administrados a través de la Compañía Didaxis. Para más información y asuntos relacionados a la documentación requerida favor de dirigirse a su enlace electrónico: www.didaxispr.com.

Colegio de Profesionales de la Enfermería en Puerto Rico (CPEPR)

Es la organización profesional que agrupa y representa a los profesionales de la enfermería de Puerto Rico por virtud de la Ley de Puerto Rico Núm. 82 aprobada el 1 de junio de 1973. Esta Ley establece que todos los profesionales de la enfermería en Puerto Rico para ejercer su práctica legalmente tienen que ser miembros activos del CPEPR. De no cumplir esta disposición existen sanciones y penalidades aplicables al profesional de enfermería.

Para acceder a información sobre el CPEPR y la documentación requerida para los nuevos miembros visite el siguiente enlace: <http://cpepr.org/wp-content/uploads/2018/11/SOLICITUD-DE-NUEVO-INGRESO.pdf> o escriba a:

Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico
PO Box 363647
San Juan, Puerto Rico 00936-3647
Tel. (787) 753-7197

Declaración de Regulación de Ayuda Financiera

De conformidad con las regulaciones del Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE) con respecto a los programas para estudiantes de programas sub graduados o graduados que conducen a una licencia profesional son elegibles para programas de asistencia financiera para estudiantes autorizados por el Título IV de la Ley de Educación Superior de 1965 según enmendada; El Recinto de Aguadilla de la Universidad Interamericana comunica la siguiente DECLARACIÓN:

Los Programas de Asociado en Enfermería (ASS) y Bachillerato en Ciencias de la Enfermería (BSN) de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla cumplen con los requisitos educativos requeridos en Puerto Rico para la Licenciatura de Enfermera Asociada y para la Licenciatura de Enfermera Generalista requeridas para ejercer la práctica de enfermería en Puerto Rico según lo estipula la Ley Núm. 254 aprobado el 31 de diciembre de 2015 para la regulación de la Practica de Enfermería en Puerto Rico. La Universidad Interamericana, Recinto de Aguadilla no ha determinado si los Programas conducentes al Grado Asociado en Enfermería y el de Bachillerato en Ciencias de Enfermería cumplen con los requisitos de educación en cualquier otro estado, territorio de los EE. UU. o del Distrito de Columbia.